

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8640 *INDUSTRIAS CÁRNICAS VICENTE LÓPEZ, S.A.*

Por acuerdo del Órgano de Administración y en cumplimiento de lo que disponen la Ley de Sociedades de Capital y los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad "Industrias Cárnicas Vicente López, Sociedad Anónima", a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la calle Alberto Aguilera, n.º 64, 4C, 28015 Madrid, el próximo 30 de diciembre de 2019, a las diez horas en primera convocatoria y en su caso, en el mismo lugar y hora el día 31 de diciembre de 2019, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver los asuntos comprendidos en los siguientes:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Estudio y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, relativas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Segundo.- Estudio y aprobación, si procede, de la gestión social y aplicación de resultado, correspondiente al ejercicio de 2018.

Tercero.- Redacción, lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Traslado del domicilio social de la compañía la calle Alberto Aguilera, 64, planta 4, puerta centro, 28015 Madrid.

Segundo.- Modificación de los Estatutos Sociales, artículo tercero.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Autorización para elevar a público.

Quinto.- Aprobación del Acta.

De conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que cualquier accionista podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta General, los informes y aclaraciones que estimen precisos, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como hacerlo verbalmente durante el desarrollo de la misma. A los efectos de lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria, cualquier accionista tendrá derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de las Cuentas Anuales, así como el informe de Gestión, o al envío gratuito de los mismos.

Madrid, 19 de noviembre de 2019.- La Administradora, María del Mar López Ruiz.

ID: A190066089-1